

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de la República

En torno al concepto y medidas de la pobreza

Augusto Longhi Zunino

Documento de Trabajo N° 37B
1994



INDICE

I. Introducción:.....	pág 1.
II. La noción de pobreza: atributo de las personas o situación relacional.....	pág 2.
III. Organización social y pobreza: La organización del proceso de trabajo y de consumo.....	pág 8.
IV. Definición e identificación de la pobreza: las nociones de pobreza absoluta y de pobreza relativa:.....	pág 15.
V. Las técnicas de delimitación y de medición: los métodos directos y los indirectos:.....	pág 19.
VI. La delimitación y medición de la pobreza en el caso uruguayo. Una visión comparativa de antecedentes:.....	pág 21.
VII. Bibliografía:	pág 32.

I. Introducción:

Como el título lo indica, el objetivo de este trabajo es el brindar un análisis de los principales antecedentes de tratamiento teórico y empírico de la pobreza.

El plan analítico se ha estructurado siguiendo dos líneas de avance principales. Por una parte, la discusión del concepto de pobreza, a través del análisis crítico de las principales alternativas u opciones que han de enfrentarse cuando se construye el concepto, o cuando se fundamenta una determinada concepción. Se trabaja así en la sección II sobre las principales dimensiones y nociones implícitas en el concepto, en la sección III sobre el origen y las determinantes del fenómeno y en la sección IV sobre la identificación y delimitación de la pobreza "absoluta" y "relativa". Así, esta primera discusión gira en torno a la diferenciación de las principales alternativas u opciones de operación y construcción conceptual.

Una segunda línea de avance implica trabajar sobre el plano del método y los procedimientos que se han seguido en general para identificar, delimitar y medir la pobreza. El contenido principal del análisis y de la crítica son aquí las implicaciones o resultados de los procedimientos. Así, en la sección V se examinan las diferencias e implicaciones de los llamados métodos "directos" e "indirectos" de identificación y delimitación del fenómeno, en tanto que en la sección VI, se realiza una revisión de los contenidos y resultados de los principales intentos de medida de la pobreza en el caso uruguayo. Como se ve, la discusión gira aquí en torno a los problemas metodológicos.

La tesis más general que se afirma en el trabajo es la de la relatividad contextual e histórica de la pobreza, lo que ciertamente pone en cuestión o "en guardia", contra las conceptualizaciones de la pobreza de carácter "absoluto", constituyendo un llamado de atención sobre la necesidad y conveniencia de emplear conceptos o medidas de carácter "relativo", al menos de forma complementaria.

Asimismo, se defiende la conveniencia y funcionalidad del empleo de los llamados métodos "indirectos", por lo cual

se presta especial atención hacia el final del trabajo, al examen de las implicaciones y resultados de los principales ensayos de estos métodos en el caso uruguayo. Para ello se comparan las principales metodologías indirectas empleadas, a partir de la consideración del poder de compra absoluto de las mismas y de su valor relativo respecto de la productividad e ingreso alcanzados por nuestra economía.

II. La noción de pobreza: atributo de las personas o situación relacional.

La pobreza es un concepto que denota una "situación social" en la que se encuentra una parte de sujetos o actores sociales, esto es, una categoría de situación que delimita a un subconjunto del todo social. La categoría refiere así a un colectivo integrado por todos aquellos que experimentan una identidad de situación. Y dicha identidad de situación se determina por una identidad relacional y de posición. He aquí la primera relatividad del concepto de pobreza: la pobreza identifica una situación relativa en el conjunto social.

Ha de aceptarse asimismo que dicha condición experimenta cambios tanto en su composición y características, como en su magnitud. Los primeros, como resultado de las modificaciones que se producen en las concepciones y normas predominantes en la sociedad; los segundos, como resultado de las modificaciones que se producen en su situación material y en sus niveles de bienestar ⁽¹⁾. He aquí una segunda relatividad que debe ser captada e

) Esto significa que la pobreza tiene determinantes que provienen tanto del orden cultural y normativo como del material. De estos dos planos, a su vez, es el material el determinante de última instancia: los cambios del "patrón", "expectativa" o "norma" de consumo están precedidos y condicionados por los que ocurren en la esfera de la producción, por fenómenos tales como los niveles de producción y productividad alcanzados, la oferta y disponibilidad interna de bienes y servicios, los niveles de ingreso alcanzados y su distribución regional, funcional, y clasista, etc, etc.

incorporada: la composición, características y magnitud de la pobreza cambian, al cambiar las normas y la situación material de la sociedad.

Se trata entonces de una noción relativa en dos sentidos: el relacional y el histórico. Ello significa que la noción y el conjunto humano que identifica, se construye a partir de los atributos "relacionales" de los sujetos que lo forman y no por los atributos "individuales", esto es, propios o intrínsecos de éstos. Es decir, los pobres no son pobres por poseer determinadas características personales o individuales, sino por una identidad de situación y consiguientemente de posición social.

Esto tiene dos importantes derivaciones para el desarrollo posterior: 1era) Si los atributos "individuales" no son centrales o fundamentales en la definición del fenómeno, no han de intervenir como atributos centrales en la identificación, delimitación o medición del mismo. 2da) A su vez, si se acepta lo anterior, ha de aceptarse por derivación, que los atributos "individuales" tendrán un rol explicatorio secundario o marginal en relación al origen, naturaleza o fluctuación del fenómeno, frente al que tienen los atributos "contextuales" o "estructurales".

Ahora bien, cuál es el atributo axial o la característica específica dominante en dicha situación relacional?. En primera instancia hemos de afirmar que la pobreza designa una "situación relacional con los objetos", y en particular, con las "mercancías", que se cataloga de consumo insuficiente, de subconsumo, o de privación (2).

2

) Este es sin duda el sentido dominante y principal que se le da en el idioma castellano. El Diccionario de la Real Academia Española da los siguientes significados del término pobreza: 1) Necesidad, estrechez, carencia de lo necesario para el sustento de la vida; 2) Falta, escasez; 3) Dejación voluntaria de todo lo que se posee, y de todo lo que el amor propio puede juzgar necesario; de lo cual hacen voto solemne los religiosos el día de su profesión; 4) Escaso haber de la gente pobre; 5) Falta de magnanimidad, de gallardía, de nobleza de ánimo. Tomado de "Diccionario de la lengua española"; Real Academia Española; Espasa-Calpe; Decimonovena Edición; Madrid; 1970.

Denota siempre como característica primera y dominante una posición y relación marginal, de exclusión o privación en la adquisición y consumo efectivo de mercancías y valores. Sin duda éste es un atributo o aspecto que comparten todas las definiciones de pobreza. La pobreza denota así como primera característica relacional, la "insuficiencia de consumo", o mejor, el subconsumo de bienes "no durables" o de "consumo cotidiano".

Fundamentalmente, insuficiencia o privación de aquellas cosas que "el amor propio puede juzgar necesario", o sino, de las cuales depende la "autoestima" y "la estima y aceptabilidad social", lo que obviamente **planteará**, por tanto, "barreras" o dificultades para la "integración" y "participación social". Son éstas sin duda las características axiales o cruciales del concepto (3).

) Retomamos aquí la tradición de la economía política clásica abierta por Smith. Hace doscientos años el fundador de la economía política clásica inglesa afirmaba: "Por mercancías necesarias entiendo no sólo las indispensables para el sustento de la vida, sino todas aquellas cuya carencia es, según las costumbres de un país, algo indecoroso entre las personas de buena reputación, aún entre las de clase inferior. En rigor, una camisa de lino no es necesaria para vivir. Los griegos y los romanos vivieron de una manera muy confortable a pesar de que no conocieron el lino. Pero en nuestros días, en la mayor parte de Europa, un honrado jornalero se avergonzar si tuviera que presentarse en público sin una camisa de lino. Su falta denotaría ese deshonesto grado de pobreza al que se presume que nadie podría caer sino a causa de una conducta en extremo disipada. La costumbre ha convertido, del mismo modo, el uso de zapatos de cuero en Inglaterra en algo necesario para la vida, hasta el extremo de que ninguna persona de uno u otro sexo osaría aparecer en público sin ellos". Y años después, Marx, continuador, crítico y superador de aquella tradición destacaba "el elemento histórico y moral" del concepto de subsistencia, y que "aún así, en un país determinado y en un período determinado, está dado por el monto promedio de los medios de subsistencia necesarios". (Las citas fueron tomadas de Sen, A 1981).

Pueden incluirse aquí los bienes básicos o esenciales para la satisfacción de las necesidades de alimentación, vestimenta, salud, educación, recreación, etc.

Aunque obvio, menos frecuente es la indicación o señalamiento de que bajo un dominio de los medios y mecanismos mercantiles para la obtención de valores, o mercancías, la situación de marginalidad, exclusión, o insuficiencia de consumo, lo es también en lo relativo a la posesión, tenencia, o titularidad de mercancías o valores de cambio "durables", y que no se agotan o desaparecen en un ciclo de producción (*). Creemos que este es un aspecto central de la definición, en general no incorporado, y sobre el cual es necesario insistir. Obviamente, esta postulación se basa en el supuesto o hipótesis de asociación y determinación entre los ingresos corrientes efectivos y capital, o entre ingresos y activos.

De acuerdo a esto, la categoría de pobreza denota también una insuficiencia "patrimonial" o de "titularidades". Puede incluirse bajo este concepto la posesión de bienes durables o activos como los inmuebles, credenciales educativas, medios de transporte, máquinas y herramientas, ahorros, acciones, inversiones de diverso tipo, etc. Utilizamos el término patrimonial en su sentido amplio, para aludir o designar "posesiones" o "titularidades".

Como puede verse, esta segunda derivación esta implícita en la primera, es inseparable de ella y, por tanto, debe estar contenida en la definición y delimitación de la pobreza. En ambos casos se trata de mercancías -bienes de consumo o no durables, y bienes durables, activos, o capital-. La diferencia entre ellas está dada por el mayor valor, duración, carácter productivo, o la

Podemos incluir aquí a todos los bienes que corresponden, en sentido amplio, a las categorías de "activos" o de "capital". Las características comunes de estas mercancías es su mayor duración, que no son estrictamente necesarias para el consumo o reproducción cotidiana, que son bienes de producción de los cuales se espera tengan un rendimiento o utilidad, y que elevan la productividad o remuneración del trabajo.

utilidad potencial, de la segunda categoría de mercancías.

Dado lo anterior, cabe preguntarse: Cuál es la norma o patrón de consumo o patrimonial que se considera para determinar distanciamiento o exclusión social?. La que pueda considerarse como situación media o promedio en la sociedad de que se trate. En el caso del consumo ella resulta de dividir la oferta interna de bienes de consumo por el total de hogares o de individuos o de tomar la canasta media de consumo -base del índice de precios. Hemos de postular que a través de ambos métodos se tendrán resultados similares. En el caso de la situación patrimonial, en considerar una norma media o patrón de tenencia de bienes no durables o de activos, o de alguno de ellos -podría seleccionarse tenencia de vivienda, y credenciales educativas-.

Como se ve, tanto para los bienes de consumo, como para los activos, la propuesta antecedente implica reconocer las normas o valores de la sociedad, y su estilo de vida, a través de su consumo medio efectivo, o fáctico, y de una situación patrimonial o de titularidades promedio, o más frecuente. Tal propuesta implica reconocer la importancia y determinación del orden cultural, pero indirectamente, a través de su concreción -y cambio-, en consumo y titularidades efectivas de la población (5).

Ahora bien, hasta ahora hemos tratado los aspectos o atributos centrales en la definición del fenómeno. Son los atributos que hacen a la esencia o sustancia de una definición, y que en este caso refieren a lo más manifiesto, visible, y directamente observable.

Pero es obvio que todo esto no es suficiente en lo que respecta al desarrollo de la conceptualización: en el tratamiento anterior no se indican, dilucidan o desenvuelven las causas o factores del fenómeno, ni tampoco se da cuenta en forma completa, de su naturaleza y significado. Todo lo cual sin duda agregaría a nuestro

) En ambos casos -bienes de consumo o activos- existe una doble relatividad, contextual e histórica: ambos son relativos a una situación media y a una situación histórica determinada, pasibles de cambio.

conocimiento de su forma de ser y de su dinámica. Y aunque esto último no es central, ni estrictamente necesario, ni conveniente al desarrollo de una definición, si lo es al desarrollo de la teoría o conceptualización.

En qué consiste y de qué deriva, pues, esta situación relacional de privación o estas insuficiencias de consumo y patrimonial, que lo son siempre relativas al patrón o media de la sociedad en cuestión? De una situación de alejamiento, distancia, marginalidad, y exclusión de la productividad e ingreso medio que con variaciones mínimas se alcanza en las organizaciones del trabajo -redes de relaciones y de roles- del sector moderno (6).

Cuando afirmamos "que se alcanza" queremos significar que el sujeto posee una insuficiencia de consumo que deriva de un ingreso muy distante, o alejado, o menor, en relación a la productividad e ingreso del sector moderno. Y dicho ingreso insuficiente determinará inexorablemente así una situación de consumo y patrimonial insuficiente y marginal (7).

Y finalmente, su alejamiento o distancia relativa deriva de un distanciamiento social: o porque no forma parte de dichas organizaciones de producción -modelo de organización de la producción-, o porque formando parte de ella, posee un ingreso mucho menor, por razones de tipo distributivo -modelo de distribución.

Aquí lo que importa subrayar es que se trata en cualquier caso de una exclusión o marginación social en dos

6

) Aunque dar esta respuesta conduce a un camino no convencional, permite transitar con una perspectiva teórica realista y de alto valor heurístico.

) Puede haber excepciones, pero esta es la regla dominante y que se cumple en la generalidad de los casos. Son sin duda los ingresos corrientes, los que determinan y explican -con un margen de error pequeño- la situación de consumo y patrimonial de la unidad doméstica. Obviamente, como toda regla, puede tener excepciones, o desviaciones aleatorias.

sentidos fundamentales y complementarios: porque ocurre como resultado de una manera o modo convenido y aceptado socialmente de organización de las relaciones humanas y porque asimismo es el resultado o expresión de una situación o estado de las interacciones humanas en las que están presentes posibilidades materiales, representaciones ideológicas, y una relación de fuerzas particular.

Por ello decimos social para referirnos a una estructura u organización de las relaciones entre los hombres en la producción y en la distribución, que a su vez deriva de relaciones de fuerza, de normas o valores aceptados o convenidos al menos mayoritariamente, y de la factibilidad histórica de programas y modelos, todos las cuales operan en una coyuntura concreta (8).

Como puede verse, así concebida, la pobreza es una situación relacional que deriva -y que varía-, según la conformación estructural que se ha dado la sociedad, en especial, en sus esferas de producción, distribución y consumo. Su carácter histórico está supeditado y deriva de ambas esferas. Pero su determinación de última instancia es social, en los sentidos precedentemente anotados.

De acuerdo con ello, la definición y la medida de la pobreza cambian o varían conforme al cambio que se procesa en estas esferas: /cuando más igualitaria y homogénea sean las condiciones de producción -mayor expansión del sector moderno capitalista o pos-capitalista en la oferta de trabajo- y cuando más igualitaria y homogénea sean las condiciones de distribución de los beneficios de la productividad media -mayor igualdad en la distribución del ingreso y del producto- menor será la pobreza.

III. Organización social y pobreza: La organización del proceso de trabajo y de consumo.

) Los términos subrayados identifican dimensiones no económicas que son determinantes de última instancia del fenómeno.

La concepción que hemos presentado en las líneas anteriores lleva obviamente implícita una conceptualización de la organización y funcionamiento social, y de la causalidad, determinación y condicionamiento que la misma ejerce sobre la pobreza, tanto en los aspectos de cantidad como de calidad. Es por ello, que de dicha concepción es posible inferir un cuadro analítico o comparativo de situaciones, del que se podrá deducir: a- cuales son las situaciones en las que ocurre una elevación de la línea de demarcación -o "frontera"- de la pobreza y/o b- establecer cuales son las situaciones que determinan su aumento o su reducción.

Como lo señalamos en la sección anterior, la pobreza es siempre una situación relacional a la "productividad" e "ingreso medio" existente en las unidades de trabajo del sector moderno. Es este sector el que define la oferta de bienes y servicios -es decir, el que determina la casi totalidad de la producción o PBI-, y asimismo, la productividad y el ingreso medio per cápita.

Se estableció que el distanciamiento o alejamiento de ese patrón se deriva de dos órdenes de factores o determinaciones principales.

Por una parte, de la marginalidad o exclusión del sector moderno del mercado de trabajo -empresas capitalistas y sector público-, lo que resulta de la lógica o racionalidad del empleo en estos sectores y en especial del sector capitalista, dado su carácter de sector "dominante" en la organización del trabajo (9).

Toda reducción del empleo en estos sectores, tanto en términos absolutos como relativos, significa incremento de los excluidos y así del excedente de fuerza de trabajo. Y es sabido que las características dominantes

) Se ha indicado que el rasgo dominante del sector capitalista, es su tendencia a reducir la participación del empleo en la oferta de trabajo, y en la producción total. A esto debe agregarse que el otro componente del llamado sector moderno, no puede tener un comportamiento disociado de este, al menos en el largo plazo, tanto por razones de financiamiento, como de gestión de la fuerza de trabajo y del nivel de salarios.

en este conjunto son el desempleo, el subempleo, los ingresos insuficientes y el subconsumo. Por oposición a lo anterior, toda situación en la que aumenta la participación de la demanda de trabajo de los sectores modernos en la oferta, conduciría -ceteris paribus- a una reducción de la pobreza.

La demanda de trabajo en los sectores modernos se determina por las variaciones que experimenta el sector capitalista, la que a su vez depende de dos variables principales: a- nivel de actividad -con la que mantiene una relación positiva-, y b- del stock e incorporación de maquinaria y equipo -con la que mantiene una relación negativa ⁽¹⁰⁾.

Pero también, la situación de distanciamiento es el resultado de factores o condiciones que afectan la distribución del ingreso y el producto. Incluimos entre éstos como fundamentales las decisiones adoptadas sobre a- la remuneración de los trabajadores del sector moderno -salarios privados y públicos-, b- en relación a impuestos y gastos públicos y, finalmente, c- las relativas a transferencias a desempleados y a pasivos.

Como es sabido, la determinación de estas variables depende, a su vez, de dos factores fundamentales: a- la relación de fuerzas que existe a nivel estatal -en especial, a nivel parlamentario- y b- la relación de fuerzas existente en el mercado laboral -en especial en las instancias de negociación de empleo y salarios-.

De lo anterior se deduce que toda situación en la que predominan -o avanza- las fuerzas partidarias de una distribución más "progresiva" e "igualitaria" del ingreso, y de incrementos reales de los salarios y de las transferencias, tendría a condicionar una reducción de la pobreza. Así, la pobreza no sólo resulta de la

) En un proyecto de investigación en curso (Véase Longhi 1993) hemos encontrado a estas dos variables como las de mayor capacidad explicatoria y predictiva de la evolución y fluctuación cíclica del empleo en el sector capitalista. Incorporadas en una función de comportamiento del empleo en este sector, dieron cuenta del 94% de su variación.

exclusión o imposibilidad de alcanzar una inserción en el sector moderno -esto es exclusión de las condiciones dominantes y medias de producción-, sino también, del distanciamiento del ingreso medio -esto es, de las condiciones medias de consumo.

Los hogares son ciertamente las principales unidades de la reproducción de los agentes sociales, y asimismo, en lo que respecta al aporte de fuerza de trabajo al proceso de producción. A su vez, el jefe del hogar, como adulto que aporta los mayores ingresos, es la persona que realiza la integración entre la unidad doméstica, el proceso de producción y el proceso de consumo. Por ello su desempeño laboral puede ser considerado como un factor crucial para la determinación de la inserción de la familia en el proceso de trabajo y en el proceso de consumo.

Todo esto conduce a que en los estudios de pobreza se tome al hogar -como unidad de consumo- como unidad de análisis, y a su jefe, como individuo, que por aportar la mayor integración laboral y los mayores ingresos, marca o establece las condiciones de consumo y patrimonial de ésta.

A partir de estos factores o criterios pueden concebirse cuatro situaciones de integración y, por tanto, cuatro conjuntos de unidades domésticas y de individuos.

Los dos primeros conjuntos lo forman los hogares con jefes integrados al sector moderno. Una primera situación es la de aquellas unidades domésticas con jefes incorporados al sector moderno del mercado de trabajo, y cuyos ingresos superan el umbral o delimitación de la pobreza. Hemos de hipotetizar que este es el conjunto dominante al interior de los hogares integrados al sector moderno. Y afirmar que es dominante implica como hipótesis que no abarca a la totalidad de los que poseen esta forma de inserción en la organización del trabajo. Es decir, es afirmar que no todos los que integran el sector moderno, ni aún el sector capitalista, se encuentran por encima del nivel de subsistencia.

A su vez, el segundo conjunto se constituye por los hogares que aunque poseen jefe integrado al sector moderno, se encuentran por debajo del umbral de pobreza. Por definición este conjunto debería ser minoritario. Pero el serlo, no significa que no exista.

Y su significación no surge sólo de que exista tal categoría dentro del sector moderno, sino porque es ésta una categoría que experimenta fuertes fluctuaciones en su magnitud como resultado de los cambios que ocurren en los patrones de distribución, que son consecuencia de cambios políticos -esto es en la relación de fuerzas- o de las fluctuaciones que experimenta la acumulación de capital, y su alternancia de fases de auge, recesión y crisis.

Puede hipotetizarse que este segundo conjunto se forma mayoritariamente de los trabajadores periféricos o marginales en el sector capitalista, esto es, en términos de Piore, "el sector secundario" y asimismo, por una parte de quienes integran lo que en otro trabajo ⁽¹¹⁾ conceptualizamos como sector complemento y garante del sector capitalista, esto es, el sector público.

Los otros dos conjuntos lo integran los hogares con jefes no integrados al sector moderno del mercado laboral. Dado que por definición se encuentran aquí los trabajadores que han completado su ciclo activo, los informales y los desocupados, es claramente dominante aquí el conjunto de hogares que se encuentran por debajo de la línea o umbral de pobreza.

Pero, al igual que en el agregado anterior, dominante no significa "único". Existe también al interior de este segundo agregado un conjunto -claro está, minoritario-, que aunque no pertenece al sector moderno, es no pobre. Se pueden incluir aquí los hogares con jefes jubilados o desocupados, que poseían altas remuneraciones durante su período de actividad ⁽¹²⁾.

En el cuadro No 1 se presentan las cuatro situaciones

1 1
) Véase al respecto Longhi 1993, donde se desarrolla una conceptualización de la articulación del sector público con el sector capitalista, a partir de la cual se deduce una función de comportamiento del mismo.

1 2
) En términos generales puede afirmarse que los pasivos y los desocupados "proyectan" la condición de ingresos que su titular poseía durante la situación o etapa de "activo".

derivadas de la aplicación de los dos criterios empleados en esta sección: la condición de inserción en la producción -pertenece o no al sector moderno- y la condición de consumo -se encuentra o no en situación de pobreza-. Se indica en cada una de estas situaciones el peso relativo de los hogares clasificados según la condición laboral del jefe -asalariado privados y públicos, jubilados, desocupados y trabajadores informales-.

CUADRO No 1: Esquema para analizar origen y fluctuación de pobreza. Distribución de los hogares según condición de producción y de consumo.

=====

COND. DE CONSUMO(2)	CONDICION DE INSERC. EN PRODUCCION(1)				
---------------------	---------------------------------------	--	--	--	--

Integración al sector moderno.

	NO			SI	
	JUB	DES	INF	ASALPUB	ASALCAP
NO POBRES	*	*	*	**	**
(Línea de pobreza)	-----				
POBRES	**	**	**	*	*

NOTAS:

- (1) Según condición ocupacional del jefe.
- (2) Según ingreso per cápita del hogar.

Creemos que este cuadro o matriz posee diversas utilidades analíticas, a saber: a- inscribe y relaciona la pobreza en un marco analítico estructural, del que se toman dos procesos o instancias fundamentales: la producción y el consumo; b- dado que el marco lleva un esquema de determinación o de causalidad, da cuenta de los contextos sociales y de las acciones políticas que implicarían aumentos o reducciones de la pobreza y c- por los dos puntos anteriores, creemos que representa un aporte para los estudios de coyuntura, o de procesos de

desarrollo.

Así, en base a este cuadro analítico se puede analizar y comparar los efectos que tienen las diferentes configuraciones de los factores analizados en esta sección sobre los pobreza en su conjunto, o sobre los distintos componentes de ésta que se indican en el esquema -hogares con jefe asalariado, informal desocupado o jubilado-.

En una "situación de auge", en la que habría incremento de la producción y productividad del sector capitalista, ocurrirá aumento de la demanda de trabajo en este sector, y asimismo en los salarios reales de éste. Ello en general será concomitante con incremento del empleo y de los salarios reales del sector público. Es muy probable que en una situación tal, aumenten también en términos reales las jubilaciones y, asimismo, que ocurra una reducción de los desocupados y de los informales.

Todo ello implica un aumento del peso relativo -o porcentaje- del conjunto de hogares que se encuentran en las situaciones II y IV, -esto es, de los integrados al sector moderno- y en su interior de los que se encuentran en la situación II - esto es, de los que se encuentran por encima de la línea de pobreza. Ello ocurre por el aumento del nivel de empleo en los sectores formales y de los ingresos reales de los trabajadores de éstos sectores. Concomitantemente es posible que aumente el número y porcentaje de hogares que se encuentran en la situación I -esto es, entre los no integrados al sector moderno-, por mejora en los ingresos reales de jubilaciones, de los desempleados, y de los informales.

Resulta obvio, que en "situación de depresión" se producirían los efectos contrarios. Es decir, aumentarían el número y porcentaje de los hogares que se encuentran en los conjuntos I y III, por contracción del sector moderno y expulsión de fuerza de trabajo, y de los que se encuentran por debajo de la línea de pobreza, conjuntos III y IV, por aumento de desempleo y de la informalidad y reducción de los ingresos de jubilados, desocupados e informales.

Por su parte, una "situación de mejora en la distribución del ingreso" que conduzca a una estructura más "igualitaria" y "progresiva", se traduciría en un incremento en el valor real de los salarios y de las

transferencias y, muy probablemente, en un aumento de las retribuciones medias de los trabajadores informales. Una situación tal, conduciría a una reducción de los hogares que se encuentran por debajo de la línea de pobreza, en los cuadrantes III y IV. En cambio, una "situación de retroceso en la distribución del ingreso" tendría los efectos contrarios.

IV. Definición e identificación de la pobreza: Las nociones de pobreza absoluta y de pobreza relativa.

En la literatura sobre la pobreza suelen diferenciarse dos tipos de pobreza, la llamada pobreza absoluta y la pobreza relativa. Se trata de dos situaciones de pobreza, y de dos conjuntos humanos, entre los cuales hay una alta superposición o intersección, pero también diferencias. Siendo la noción de pobreza relativa más amplia que la de pobreza absoluta, abarca un conjunto humano mayor ⁽¹³⁾.

Sobre estas diferencias de magnitud existe un común denominador, una identidad, un atributo común. En efecto, en ambos casos, la definición y delimitación de los pobres o de la pobreza se realiza en consideración de una situación relacional y en correspondencia con lo tratado en la sección anterior. Es decir, aún la construcción del concepto y de la medida de la pobreza absoluta, se realiza en términos relativos: relatividad en el contexto social y relatividad histórica.

El concepto de pobreza absoluta tiene de particular y específico desde su origen el intento de denotar, identificar y delimitar una situación de privación relativa con dos rasgos dominantes: a- El primero es el "subconsumo", es decir, una situación en donde la persona se encuentra por debajo de lo que la sociedad y sus pautas de consumo consideran un nivel mínimo o de subsistencia. Es decir, abarca a las situaciones en las

1 3

) Todos los pobres absolutos son pobres relativos, pero existe un subconjunto de quienes integran este segundo conjunto que no forman parte del primero. Se trata, obviamente, de quienes forman el estrato superior del conjunto de los pobres relativos.

cuales no se llega a adquirir y consumir plenamente una canasta que comprende i-una escasa diferenciación de necesidades -esto es, de rubros-, ii-pocos satisfactores o bienes por cada necesidad y iii- que a su vez, son de costo mínimo.

b-Un segundo rasgo que ha estado presente desde los orígenes de esta noción, es que dicho subconsumo, afecta la condición física y síquica de la persona, provocando algún deterioro en estos órdenes (¹⁴), o sino, afectando su capacidad -o un óptimo - de integración social y laboral. Es decir, es una situación en la que se limita o reduce su bienestar y rendimiento síquico-físico y/o se ven afectadas su capacidad de participar y relacionarse socialmente o de alcanzar un desempeño laboral aceptable -integración laboral, y rendimiento mínimo-.

La pobreza absoluta es vista así como la situación de aquellas personas que no alcanzan a cubrir un umbral mínimo o básico de consumo y patrimonial, que se considera fijo e inmutable, y para el cual no se reconoce un mecanismo de ajuste o adecuación al cambiar el tiempo y los contextos históricos.

Es éste ciertamente el punto más vulnerable de esta concepción. Porque ha de aceptarse que aún compartiendo la conveniencia o necesidad de un umbral mínimo absoluto, hay que reconocer que el desarrollo histórico impone cambios al mismo. El más notorio es el que se produce en la población que cambia no sólo de estatura y peso, sino también en su estructura por edades, es decir, el hombre medio cambia (factores demográficos). También importa señalar los cambios que se producen en la organización del trabajo, en particular tanto en la tasa de participación laboral, en la intensidad y duración media del trabajo y en la distribución de la fuerza de trabajo por actividades laborales (factores de organización del trabajo). Y finalmente, también los cambios de necesidades que impone el desarrollo y, en particular,

1 4
) Son éstos los rasgos o atributos centrales de la conceptualización y método que hacia comienzos del siglo propusiera Benjamín Rowntree para Inglaterra (Véase Rowntree 1901).

los cambios de necesidades, prácticas y relaciones que impone la creciente concentración y desarrollo urbano (factores de urbanización).

Todos éstos son algunos de los factores que sin duda actúan modificando o elevando lo que una sociedad considera consumo mínimo, básico o de subsistencia, para introducir en esta concepción de la pobreza un sentido y una dimensión también relativa. Para fundamentar esto basta con imaginar que lo que se consideraba mínimo y suficiente por opinión o convención social hace dos o tres décadas ya no lo es, y que aún las personas que consideramos en situación de pobreza absoluta, han adquirido nuevas necesidades, y han incrementado en éstas su consumo de bienes y servicios.

También se puede objetar que estos enfoques en general han propuesto una norma de consumo excesivamente estrecha e insuficiente para la satisfacción de las necesidades no alimenticias que, por otra parte, conducen a una "pobreza alimentaria" y, por tanto, que no se adecúan, o hasta contradicen, la posibilidad de relacionamiento e integración social de la persona. En este último sentido se ha destacado que la pobreza como tal denota una situación que dificulta la inserción y aceptabilidad social de la persona, aspecto que no se satisface en esta norma de consumo, sino que por el contrario, se consagra.

Son estas insuficiencias o limitaciones las que dan razón de ser a la noción de pobreza relativa, concepto que trata de salvar o superar -entendemos- esos problemas. A diferencia de la concepción anterior, aquí se trata de remarcar y de incorporar en la definición y delimitación, los dos sentidos relativos del concepto de pobreza, esto es, su carácter relativo a un contexto social, y a un momento histórico.

El rasgo o atributo relacional principal de esta definición es que la situación de pobreza se define y delimita como alejamiento o distancia en relación a un patrón de productividad-ingreso-consumo definido como promedio o modal en la sociedad en cuestión. Como se reconoce que el desarrollo implica una elevación de ese patrón medio o modal, de ello resulta un umbral, delimitación o límite de pobreza que no es fijo, sino que cambia a medida que la sociedad avanza en su proceso de desarrollo. Esto es, toda elevación del ingreso medio, o del estilo de vida y de consumo dominante, determina una

elevación de la "frontera de la pobreza".

La fundamentación de esta concepción se encuentra en dos puntos: a- la pobreza es siempre un fenómeno relativo a un patrón de consumo medio o a las normas y valores de consumo de una sociedad, y b- el proceso de desarrollo implica inexorablemente una elevación del consumo mínimo, básico o de subsistencia por mayores requerimientos - psicofísicos, de integración social y de integración laboral-, o también, por elevación de las aspiraciones, expectativas o normas de consumo. Como se ve, todas estas consideraciones dan un carácter más sociológico a la noción de pobreza relativa en comparación con la noción de pobreza absoluta (¹⁵).

Se deriva de ello una delimitación de los pobres que como se dijo no es fija, sino que cambia y se ajusta en función del desarrollo alcanzado por la sociedad en consideración. Así, si la nación A tiene una productividad-ingreso-consumo superior a la nación B, tendrá también un umbral de pobreza superior.

Desde el punto de vista matemático y operativo, de lo anterior se deduce que el umbral de pobreza puede definirse como una variable -y por consiguiente, un valor- que es función del ingreso medio de las sociedades. (U P = f [Yi]).

) Uno de los mayores desarrollos de esta concepción puede encontrarse en los trabajos de Townsend, quien a su vez, realiza fuertes críticas al concepto de pobreza absoluta. El eje central de su concepto de pobreza relativa es el concepto de "estilo de vida" como conjunto de actividades, costumbres, y dieta, que la sociedad evalúa y siente como "valioso". La pobreza es en este enfoque la condición objetiva de imposibilidad de acceder o compartir dicho estilo de vida, es decir, es una condición objetiva de dificultad para ser aceptado, de insertarse e integrarse socialmente. Obviamente, las evaluaciones y sentimientos que definen el estilo de vida cambian, lo que de por sí determina el cambio de la definición social de la condición objetiva de la pobreza (Véase al respecto Townsend 1974).

V. Las técnicas de delimitación y de medición: Los métodos directos y los indirectos:

Se suele encontrar en los trabajos sobre la pobreza dos tipos de procedimientos para la identificación y delimitación de la misma, ya se enfocara a la pobreza absoluta o a la relativa: son los llamados métodos "directos" y los "indirectos". La diferenciación se basa en lo fundamental en los indicadores utilizados para delimitar y medir la pobreza. En especial, en las mediaciones que estos establecen entre la definición y la identificación de los casos -hogares o individuos-.

Los métodos directos delimitan a los pobres a través de la observación y registro de si la unidad doméstica alcanza a cubrir o no, en los hechos, y por sus conductas y tenencias, un umbral de consumo y/o patrimonial. Listadas las necesidades y posesiones mínimas a las cuales la familia debe acceder, cada una es identificada como pobre o no pobre, según acceda o no a cubrir todo ese patrón o ideal propuesto. En general, basta no acceder a satisfacer una de las necesidades o posesiones básicas para que la unidad doméstica sea clasificada como pobre.

Los métodos indirectos, en cambio, identifican a los pobres en función de la adecuación de su capacidad de consumo, o poder adquisitivo, medido a través de sus ingresos, a los costos de satisfacción de un umbral de consumo y patrimonial. El ingreso efectivo en posesión de la familia, es así, una medida indirecta o mediata de su capacidad de consumo, y de su formación de patrimonio -pasada o futura-. Es decir, el ingreso efectivo, mide indirectamente y como proxi, sus tenencias y posesiones.

Debe tenerse en cuenta que detrás de las diferencias de procedimientos existe una diferencia sustantiva o de concepción.

En este sentido debe anotarse que la elección de los métodos directos muchas veces implica la opción por el supuesto de que la pobreza es esencialmente una situación "de hecho" o "efectiva", de privación o carencia, aún cuando se dispusiera de los medios o de capacidades para superarla. Optar por este procedimiento implica delimitar la pobreza por un resultado: la insatisfacción real o fáctica de determinadas necesidades, o sino, el subconsumo. Y esto vale tanto para procedimientos de

identificación de la pobreza absoluta o de la relativa.

Así, por los métodos directos pueden ser pobres personas que por ignorancia o mala información, por valores o pautas de conducta, o por condiciones coyunturales adversas ⁽¹⁶⁾ "optan" por no satisfacer tal o cual necesidad, o hasta por aplazar la satisfacción de la misma. Por todo ello, podría decirse que a partir de este método la pobreza es centralmente pobreza de atributos o posesiones.

En cambio, la opción por el método indirecto, lo es por un procedimiento que delimita y mide a la pobreza como una "capacidad" o "potencialidad" de satisfacción de un umbral de consumo y patrimonial mínimo. Pobres son aquí quienes no disponen de la capacidad de adquirir o acceder a dicho umbral. Es decir, a diferencia de la anterior, la pobreza es aquí centralmente pobreza de medios o instrumentos.

Y en una sociedad dominada por los mecanismos mercantiles y monetarios en las relaciones de consumo e intercambio, el medio principal para medir dicha capacidad es el dinero. El dinero pasa a ser así la expresión directa de dicha capacidad de adquisición y la expresión indirecta del consumo efectivo y de las tenencias o titularidades patrimoniales.

Como tal, y por ello, el procedimiento contempla la libertad de elección y, asimismo, la diferenciación o heterogeneidad de las preferencias de consumo.

Sin duda este método posee múltiples ventajas sobre el anterior. a- En primer lugar hay que apuntar su sencillez y la velocidad que permite en el reconocimiento o identificación de los pobres. b- En segundo lugar, por su naturaleza cuantitativa y monetaria, permite construir medidas síntesis de la pobreza como el "ingreso medio de los pobres", o la "brecha agregada de pobreza" ⁽¹⁷⁾ de una

() Por ejemplo, restricción de oferta o escasez.

() El ingreso medio de los pobres (IMP) equivale al ingreso medio del hogar que existe en los hogares debajo

muy alta utilidad para propósitos analíticos o de planificación. c- En tercer lugar, y derivado de lo anterior, da las bases para la medición de impactos cuantitativos sobre la pobreza de diversas políticas públicas, en un sistema de medición compatible con el sistema estadístico y las cuentas nacionales. d- En cuarto lugar, hay que marcar su objetividad y exactitud en las comparaciones de distancia, diferencias o desigualdades entre el conjunto de los pobres y el resto, o al interior de éstos.

VI. La delimitación y medición de la pobreza en el caso uruguayo. Una visión comparativa de antecedentes.

Existe para el caso uruguayo una abundante acumulación de conocimiento en lo relativo a la conceptualización, medición y descripción de la pobreza. En su mayoría los estudios realizados han sido del tipo "descriptivo", encontrándose entre sus resultados o productos principales, mediciones de la incidencia o magnitud de la pobreza, y del perfil de los pobres. Son casi inexistentes los trabajos en los que se formula un marco analítico -o teórico- para la explicación del fenómeno o que anteceda y sea el punto de partida de una investigación con diseño probatorio.

En base a este reconocimiento, en esta última sección de este trabajo nos limitaremos a presentar y comentar las que consideramos representan las principales fundamentaciones de los procedimientos de delimitación y medición de la pobreza. No es nuestro objetivo transcribir o resumir todas las fundamentaciones o

de la línea de pobreza. La brecha agregada de pobreza (BAP) podría definirse como el ingreso necesario para la superación de la pobreza. Se obtiene restando a la línea de pobreza (LP) el el ingreso medio de los pobres (IMP) y multiplicando por el número de hogares por debajo de la línea de pobreza. De allí $BAP = [(LP-IMP) \times (\text{No Hog.pobres})]$ A veces, esta última medida se expresa como proporción del producto bruto interno PBI (BAP/PBI).

opciones técnicas que se presentan en éstos métodos ⁽¹⁸⁾. Sin duda ello excedería la naturaleza de este trabajo y no creemos que sea pertinente. Más bien, nuestro propósito es presentar las principales variantes técnicas, ubicarlas críticamente en las coordenadas o dilemas metodológicas tratados en este trabajo, y comparar las fronteras o delimitaciones de pobreza que resultan de las mismas.

En su mayoría, las variantes metodológicas han sido elaborados en el marco de los programas de investigación comparativos de la CEPAL. De las seis variantes metodológicas que examinaremos, cuatro corresponden a trabajos realizados en dicho ámbito organizacional. Se trata de las metodologías de Altimir(1979), CEPAL-DGEYC(1988), CEPAL-PNUD(1990), y Kaztman(1989).

En todas estas metodologías se establecen procedimientos para la delimitación y medición de la "pobreza absoluta". A su vez, es claro en su interior el uso generalizado de los métodos indirectos, esto es, de empleo de una línea de pobreza. Así, en los cuatro procedimientos, dos hacen empleo de la línea de pobreza como indicador exclusivo de corte (Altimir 1979; CEPAL-PNUD 1990), o en complemento con otros (Kaztman 1989). En dos de estos estudios se ensaya el empleo del método directo. Tal lo que acontece con el trabajo de CEPAL de construcción de un mapa de necesidades básicas insatisfechas (CEPAL-DGEYC), o en el llamado enfoque integrado de Kaztman (Kaztman 1989).

El trabajo de Altimir representa el punto de partida de todas estas conceptualizaciones. El método se propone delimitar la pobreza a través de un procedimiento indirecto -esto es, el trazado de una línea- partiendo de la determinación de un presupuesto mínimo de alimentación. Dicho presupuesto se elabora bajo tres restricciones: a-el cálculo de la oferta media aparente de bienes alimenticios por persona, b-la selección de un reducido conjunto de bienes alimenticios de manera de incluir los de mayor demanda y de menores precios -aproximadamente treinta-, c-ajustar las cantidades de

) Se remite al lector interesado en mayores detalles y profundizaciones a las obras seleccionadas, las que se indican en la bibliografía.

dichos bienes en función de una dieta equilibrada y que aporte los requerimientos de calorías o proteínas del habitante promedio.

Una vez determinado el costo de dicha canasta alimenticia -nivel de indigencia-, la línea de pobreza se determina multiplicando dicho costo por el inverso de la participación del gasto alimenticio en la franja o estrato de hogares que están por encima de los pobres -entre un 25% y un 30% de hogares. Este punto es ciertamente crucial en este método: como en la mayoría de los países analizados el peso relativo de la alimentación en el estrato de referencia varía en torno al 50%, se propone el multiplicador 2 para el conjunto de los países de América Latina. Y ello se realiza aún con evidencias diversas de que en los países de mayor desarrollo relativo -entre ellos Uruguay- el cociente es menor a 50%, alcanzando incluso valores menores a 40%.

La metodología desarrollada por CEPAL-PNUD comparte los principios y opciones de éste procedimiento. La diferencia se encuentra en la forma en que se calcula el presupuesto mínimo de alimentación. Las variantes principales son dos: a- se cambia el procedimiento de cálculo de los requerimientos de calorías, lo que implica una reducción de éstas, y b- se cambia el procedimiento de conformación de la canasta alimenticia, la que no se construye a partir de la oferta interna de bienes de consumo, sino de los estudios disponibles sobre gastos familiares. A contrario de lo anterior, este cambio eleva notoriamente el costo del presupuesto mínimo de alimentación ⁽¹⁹⁾.

De esta forma, la nueva canasta alimenticia -con la exclusión de bienes muy marginales y de peso insignificante- posee una estructura de gasto muy similar a la cesta media de alimentación ⁽²⁰⁾, pero ajustada en cantidad por los requerimientos calóricos mínimos. Siguiéndose las mismas consideraciones y fundamentaciones

) Investigué este punto en un trabajo antecedente. Véase Longhi 1988.g

1 9
2 0

() Esto es, la canasta media que es base de las ponderaciones del índice de precios al consumo.

de Altimir, se opta por multiplicar por dos el presupuesto mínimo alimenticio para obtener la línea de pobreza. Dado que se parte de un presupuesto alimenticio más caro, se obtiene una línea de pobreza de mayor valor, o más alta.

Ciertamente, se puede aplicar a los dos procedimientos anteriores muchas de las críticas que se formulan en general a los enfoques centrados en la pobreza absoluta, ya señaladas. En particular, creemos que es importante anotar la extrema y fuerte restricción de consumo que establece en relación a las necesidades alimenticias, pero por sobre todo, en relación a las no alimenticias, aspecto que se vuelve más notorio y pronunciado, en las sociedades de mayor desarrollo relativo.

Como ya lo señalamos, la metodología de CEPAL-DGEYC para la determinación de necesidades básicas representa una opción por los procedimientos directos. Aquí la pobreza se identifica y mide en función de la situación de consumo o patrimonial de la unidad doméstica, la que a su vez expresa o manifiesta el grado o nivel de satisfacción de dichas necesidades. La situación de consumo y patrimonial se releva a través de un conjunto muy reducido de satisfactores relativos al nivel educativo y de calificación de los miembros y a la calidad de su situación habitacional.

Este enfoque posee diversos aspectos que son cuestionables, y que creemos importante indicar. 1) En primer lugar es muy insensible a los cambios de corto plazo o coyunturales en la situación de distribución, requisito esencial de cualquier medida de la pobreza desde los orígenes del concepto en el pensamiento clásico. 2) En segundo lugar, mide o identifica un tipo de pobreza excluyendo a otros, esto es, mide una pobreza muy marginal o límite, y por tanto la subestima. Este aspecto a su vez se vuelve más acentuado en el caso uruguayo, por su mayor desarrollo relativo en los aspectos habitacionales y de educación. 3) En tercer lugar, jerarquiza y sobrerrepresenta rezagos de políticas o situaciones del pasado, al tiempo que subrepresenta indicadores de la situación presente, o que expresan los efectos de las políticas presentes. 4) En cuarto lugar, los indicadores seleccionados son difíciles de relacionar o compatibilizar con otras unidades de medida e indicadores de bienestar y distribución del ingreso, los que mayoritariamente se expresan en unidades monetarias.

Todas éstas, creemos, son razones diversas y de peso como para cuestionar el uso de estos procedimientos.

Finalmente, en el enfoque de Kaztman se combina o sintetiza la dos líneas de trabajo de la CEPAL, línea de pobreza y necesidades básicas insatisfechas, para plantear cuatro situaciones de integración social -no pobres-integrados, pobreza crónica, pobreza reciente, y pobreza inercial-. Esta combinación de criterios posee sin duda diversas ventajas y representan un aporte importante: a-supera, ampliándola, la delimitación y medida de la pobreza propia del enfoque de las necesidades básicas. b-demuestra la heterogeneidad de la pobreza a partir de criterios relevantes, c- da las bases para el reconocimiento de las distintas situaciones de pobreza en términos de su mayor o menor persistencia o maleabilidad para las políticas públicas, d-marca o destaca elementos transicionales o dinámicos en la conceptualización de las situaciones de pobreza,

Pero también puede hipotetizarse que el enfoque proyecta y reproduce muchas de las limitaciones o insuficiencias que indicamos poseen los tres métodos anteriores. Además, la conceptualización puede sufrir un cambio significativo y perder mucho de su sentido si se cambia la línea de pobreza por la que se opta -Altimir-, por cualquier otra de mayor valor. En especial habría sensibles modificaciones en la medida y significación de la pobreza reciente y de la pobreza inercial, esto es, las dos categorías intermedias y transicionales y de mayor fluctuación coyuntural.

Las otras metodologías se desarrollaron fuera del ámbito de la CEPAL, su rasgo común es el de emplear métodos indirectos para delimitación de la pobreza. Ubico aquí un trabajo que realicé hace algunos años (Longhi 1988) y los procedimientos seguidos por Buchelli y Gustaffson (1994)

En mi trabajo anterior se fundamenta el empleo de una "canasta de requerimientos mínimos" que es a la vez la base de un índice de precios sencillo y asimismo de cálculo de una línea de pobreza. Partiendo de la metodología de CEPAL-PNUD de determinación y ajuste del presupuesto mínimo de alimentación, se critican y refutan los supuestos sobre el peso que tiene la alimentación en el estrato de referencia (que es inferior a 40%). A partir de esto se propone sustituir y elevar el

multiplicador del presupuesto mínimo de alimentación, el que debe ser igual o mayor a 2,5, fijándose finalmente este valor.

Esta decisión se fundamenta por dos vías: a-la observación del peso de la alimentación en la cuartilla de hogares que están por encima de la pobreza -tal cual se establece en los métodos de CEPAL (21) y b-el ensayo de agregar al presupuesto mínimo de alimentación de un listado mínimo de satisfactores de necesidades básicas no alimenticias.

Como resultado de ello se obtiene por este procedimiento una línea de pobreza de valor superior a los obtenidos en los estudios de CEPAL. Se opta así por una canasta que comprende un presupuesto mínimo de alimentación -tomado de CEPAL-PNUD-, al cual se agrega un listado mínimo y básico de satisfactores de las restantes necesidades básicas -salud, vivienda, vestimenta y desplazamiento-. En el momento de elaboración de esta canasta, su costo fue igual a 2,5 veces el presupuesto mínimo de alimentación obtenido de CEPAL-PNUD.

En el trabajo de Buchelli y Gustaffson (1994) se analiza la evolución de la pobreza en Montevideo durante la década del 80. Es éste el único trabajo en el que se realiza un seguimiento de la evolución y fluctuación de la pobreza a través de series trimestrales para la década del 80, y en el que se reconocen y miden dos situaciones de pobreza, esto es, la pobreza absoluta y la relativa, calculándose las líneas respectivas .

La línea de pobreza absoluta es la actualización o valuación al año que se analiza del 50% del ingreso medio del hogar de 1983, esto es, en un momento de crisis muy agudo. La línea de pobreza relativa, en cambio, es igual al 50% del ingreso medio por hogar del año que se

() El autor se vale para ello de los datos aportados por Altimir (Véase al respecto Longhi 1988 y Altimir 1979), y en el análisis de las estructuras de gasto que poseían los hogares de la segunda cuartilla hacia comienzos de la década del 80 (Véase al respecto Longhi 1988 y DGEYC 1987).

analiza. En ambos casos la línea se obtiene partiendo del ingreso medio sin valor locativo, y deduciendo los gastos o remuneración del servicio doméstico contratado por la unidad doméstica.

En el cuadro No 2 se muestran las valuaciones de las líneas de pobreza obtenidos en aplicación de los métodos indirectos que hemos analizado. Se presentan las fronteras de pobreza per cápita para el total de áreas urbanas que resultan del procedimiento de Altimir (I), CEPAL-PNUD (II), Buchelli-Gustaffson 1 (III), Buchelli Gustaffson 2 (IV) y Longhi (VI), y asimismo, una corrección de uno de los procedimientos de cálculo de la pobreza relativa seguido por Buchelli-Gustaffson (Buchelli y Gustaffson 2). En todos los casos se trata de valuaciones realizadas por el autor de este trabajo, según la lógica y reglas fundamentales de dichos métodos.

Cuadro No 2: Valores de diversas líneas de pobreza per cápita para áreas urbanas del Uruguay. (Valores mensuales promedio del 1er semestre de 1993. En precios del 1er semestre de 1993).

	En \$U.	En USS	En UR.	Relación
	(1)	(2)	(3)	(4)
I. Altimir:	269,60	72,60	6,20	20,86%
II. CEPAL-PNUD	278,60	75,03	6,41	21,57%
III. Buchelli-Gustaffson 1:	284,21	76,54	6,54	22,01%
IV. Buchelli-Gustaffson 2:	401,19	108,05	9,23	31,06%
V. Pobreza relativa:	502,25	137,27	11,56	38,90%
VI. Longhi:	540,14	145,47	12,43	41,82%
PBI per cápita :	1291,50	347,83	29,72	100,00%

FUENTE: Elaborado por el autor a partir de fuentes diversas.

Nota al cuadro: Los valores de los procedimientos I, II y VI corresponden a líneas de pobreza per cápita para el total de las áreas urbanas. Para su cálculo se siguió la

recomendación de CEPAL 1988, de multiplicar por 0,98 la línea de pobreza correspondiente al área metropolitana para obtener la línea de pobreza para el total de áreas urbanas ⁽²²⁾. En cambio, los valores de los procedimientos III, IV y V resultan de calcular un valor promedio para el total de áreas urbanas -con las respectivas ponderaciones para Montevideo e interior- a partir de la información de la Encuesta de Hogares.

- 1-En pesos uruguayos del segundo semestre de 1993.
 - 2-En dólares americanos, -promedio de tipo de cambio vendedor- del primer semestre de 1993.
 - 3-En unidades reajustables.
 - 4-Relación valor de la línea -en UR- y el PBI per cápita promedio mensual -en UR.
-

Es dable observar que los tres primeros procedimientos dan valores muy similares, los que fluctúan entre las 6,20 UR en la línea de Altimir, y las 6,54 UR en la de pobreza absoluta de Buchelli-Gustaffson (1). La línea de CEPAL-PNUD se ubica en una posición intermedia, con un valor de 6,41 UR ⁽²³⁾.

Todas estas líneas constituyen a su vez valores muy

2 2

) Véase al respecto CEPAL-PNUD 1990, y en especial el cuadro comparativo de líneas de pobreza per cápita por países y áreas para el segundo semestre de 1988.

1 1

) En los tres casos el procedimiento de cálculo de la línea se realiza tomando un valor de partida, y proyectándolo a partir de la variación de precios. En el caso de la línea de Altimir se tomó como valor de partida el calculado por Longhi (Véase Longhi 1988) para junio de 1988, ajustándolo por el índice de precios alimenticios (IPC_a). En el caso de CEPAL-PNUD se tomó el valor medio del segundo semestre de 1988 (Véase CEPAL-PNUD 1988), el que también se proyectó de acuerdo a la variación de precios alimenticios (IPC_a). Finalmente, en el caso de Buchelli y Gustaffson, el valor de partida fue el 50% del ingreso medio promedio sin valor locativo del año 1983 correspondientes a áreas urbanas, ajustándolo por la variación del índice medio de precios (IPC)

distantes o alejados del PBI per cápita, que hemos adoptado como parámetro comparativo. La razón de esto ya fue expuesta: se trata de un indicador proxi e indirecto de cual es en la sociedad la productividad e ingreso medio, y asimismo, de su oferta media aparente per cápita de bienes y servicios. Como se ve los tres primeros procedimientos dan valores de corte que se ubican entre el 20 y el 23% del ingreso medio disponible por habitante, valores ciertamente muy alejados o distantes del ingreso medio.

Los otros dos procedimientos examinados presentan valores bastante distanciados y superiores a los anteriores, y más próximos al ingreso medio disponible. El procedimiento seguido por Buchelli-Gustaffson para trazar un línea de pobreza relativa -un 50% del ingreso medio del hogar sin valor locativo y sin gastos de servicio doméstico (²⁴)- da un valor de 9,23 UR per cápita, representando el 31,06% del ingreso medio disponible per cápita, lo que constituye un guarismo significativamente superior a los tres vistos anteriormente.

Su defecto principal desde nuestro punto de vista es que se propone el ingreso medio por hogar sin valor locativo, lo que plantea problemas de identificación y medición de la pobreza. En efecto, si en la determinación de la línea de pobreza ha de contemplarse entre otros costos, los relativos a la renta o mantenimiento de la vivienda que se habita, estos también deben incluirse del lado de los ingresos.

Es por ello que, cualquier trazado de un línea de pobreza relativa, debe partir de los ingresos medios por hogar con valor locativo -esto es, con la renta autoimputada en el caso de los propietarios. Cuando esto se realiza, ésta línea de pobreza sube a 11,56 UR, lo que representa un 38,90% del ingreso medio disponible per cápita. Finalmente, el procedimiento de Longhi establece la línea de mayor valor, lo que se debe a la composición de la canasta: establece un presupuesto de alimentación más

) Se calculó el ingreso medio por hogar sin valor locativo para el conjunto de las áreas urbanas del país en base a información de la Encuesta Permanente de Hogares.

caro, y una ponderación mayor y no fija de bienes no alimenticios, los que en conjunto representan más del 60% del presupuesto total ⁽²⁵⁾. Esto ha determinado que desde fines de la década del 80 esta línea de pobreza haya aumentado muy por encima de los tres primeros procedimientos, pero también del cuarto -aunque con una diferencia menor.

Como se observa en el cuadro No 2, este último procedimiento da por resultado una línea de pobreza de 12,43 UR, lo que representa un 41,82% del ingreso medio per cápita. Importa destacar que estos valores son muy similares a los que se obtienen del cálculo de la línea de pobreza relativa según corrección del procedimiento de Buchelli-Gustaffson -11,56 UR.

La comparación de la aplicación de diversos "métodos indirectos" en el caso uruguayo permite diferenciar en éstos dos niveles o umbrales. Por una parte, uno menor, que se ubica en torno a las 6,50 UR, valor al que se aproximan los estudios de Altimir, CEPAL-PNUD y Buchelli-Gustaffson. Sin duda, estas tres líneas son muy similares, y demarcan lo que podría denominarse como "pobreza extrema" por las consideraciones realizadas en las dos últimas secciones.

Sin duda existe aquí una constricción de consumo muy fuerte y significativa por lo que representa en sí, y por sus correlatos en términos de insatisfacción de necesidades básicas, autoestima, aceptabilidad social, e integración y participación social. Por ello creemos que es correcto emplear el término "extrema".

Por otra parte, se identifica un segundo nivel o umbral

2 5

) Esta línea se determina por valuación del costo de una canasta que comprende un total de 71 bienes y servicios, de los cuales 12 son no alimenticios. Entre éstos hay que destacar por su peso en el momento de construcción de la canasta los correspondientes a vivienda (31,2%), vestimenta (8,2%), salud (12,0%), todos los cuales poseen en esta canasta ponderaciones superiores a las que tienen estos rubros en el Índice de Precios al Consumo. Véase al respecto Longhi 1988.

que se ubica en torno a 12 UR valor al que se aproximan la línea de Longhi y la de pobreza relativa corregida. Por ello podría denominarse a esta línea simplemente "pobreza".

La consideración de la composición de los bienes incluidos en la canasta de Longhi permite afirmar que estas líneas identifican una frontera de pobreza que no es extrema como en los tres procedimientos anteriores, pero que deja detrás de sí de cualquier forma una amplia y fuerte manifestación de los fenómenos y correlatos de la pobreza -insatisfacción de necesidades básicas, autoestima, aceptabilidad social, e integración y participación social.

De ello se deriva a su vez una consecuencia relevante para la investigación empírica. La coincidencia de los dos últimos procedimientos, junto al cumplimiento de los atributos señalados, valida a su vez, el empleo de la línea de pobreza relativa corregida -esto es, procedimiento V del cuadro 2-.

VII. Bibliografía:

-Altimir, O (1979): "La dimensión de la pobreza en América Latina"; Cuadernos de la CEPAL, No 27; Santiago de Chile.

-Banco Mundial (1990): "Informe de desarrollo mundial 1990. La pobreza, indicadores de desarrollo mundial"; Washington.

-Beccaria, L y Minujin, A (1987): "Métodos alternativos para medir la evolución del tamaño de la pobreza"; Doc de trabajo No 6; Instituto Nacional de Estadística y Censos; Buenos Aires.

-Boltvinik, J (1993): "La pobreza en América Latina. Análisis crítico de tres estudios"; mimeo; El Colegio de México; México.

-Buchelli, M y Rossi, M (1993): "Poverty status in Montevideo (Uruguay) in the 1980s"; Documento de trabajo No 5/93; Depto de Economía; Facultad de Ciencias Sociales; Universidad de la República; Montevideo.

-Buchelli, M y Gustaffson, B (1994): "El perfil de la pobreza en Montevideo (1983-1992)"; Documento de trabajo No 6/94; Facultad de Ciencias Sociales; Universidad de la República; Montevideo.

-CEPAL (1988): "Indicadores censales de satisfacción de necesidades básicas"; LC/MVD/R.9 (Sem.44/2)/ Montevideo.

-CEPAL-DGEYC (1988): "Bosquejo metodológico del mapa de distribución de necesidades básicas insatisfechas en Uruguay"; LC/MVD/R.6/Rev. 1 (Sem.44/1).

-CEPAL-PNUD (1990): "Magnitud de la pobreza en América Latina en los años ochenta"; Santiago de Chile.

-DGEYC (1986): "Encuesta de gastos e ingresos de los hogares"; Montevideo.

-Filgueira, C (1991): "Heterogeneidad e incidencia de la pobreza urbana en Uruguay"; PEITHO; mimeo; Montevideo.

-Grupo de estudio de la pobreza (1994): "Búsqueda de un diseño alternativo en los estudios de pobreza"; mimeo; Facultad de Ciencias Sociales; Universidad de la República; Montevideo.

-Hobsbawm, E (1974): "Pobreza"; en Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales;

-Katzman, R (1989): "La heterogeneidad de la pobreza. El caso de Montevideo"; en Revista de la CEPAL, No 37; CEPAL; Santiago de Chile.

-Longhi, A (1988): "Canasta de requerimientos mínimos. Una propuesta metodológica para la medición de la pobreza y del incremento del costo de vida"; CIEDUR, Serie Investigaciones, No 66; Montevideo.

-Longhi, A (1993): "La dinámica del empleo en un mercado laboral segmentado. Un modelo analítico sobre el funcionamiento e interacción de los sectores capitalista, público e informal"; Doc. de Trabajo No 12; Depto de Sociología; Facultad de Ciencias Sociales; Universidad de la República; Montevideo.

-Marx, K (1981): "El capital. Crítica de la Economía